



Nº 882 /

Casablanca, 17 ABR. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 321 de fecha 04 de febrero de 2009 que llamó a propuesta pública para la "Adquisición de Culata de Motor para Camioneta Municipal Mazda B2500"
- 2.- La Cotización Identificatoria Nº 4937-4-L109 del año en curso del Sistema Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese, a **UNIVERSAL DIESEL**, representada por don Guido Leonel Riffo González, la Adquisición de Culata de Motor para Camioneta Municipal Mazda B2500, por la suma única y total \$ 1.257.457.- más IVA.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 011; "Repuesto y Accesorio para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" de los presupuestos municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Dir. Finanzas
Movilización
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca